



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 309/16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 DIC 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Enrique Arturo CANTARELLA, DNI N° 10.910.063, legajo D.P.P. N° 10109, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección Provincial de Puertos de la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS  
Lic. Néstor LAGRAÑA.  
SU DESPACHO

**Juan Carlos ARCANDO**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo